



República de Colombia
Institución Educativa José María Bernal
Caldas Antioquia

Aprobada hasta nueva visita por el Ministerio de Educación Nacional según Resoluciones Nos. 7748 de Julio 23 de 1986, 18531 de Noviembre 23 de 1988; con reconocimiento de carácter oficial según Resolución 0595 de Enero 29 de 2003. Autorizada para impartir Educación formal en los Niveles de Preescolar, Educación Básica: Ciclo Primaria, Ciclo Secundaria y Educación Media Académica.

Confiere a:

Juan Diego Vanegas Mesa

El certificado de:

Bachillerato Básico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Básica, de acuerdo con el Decreto 1860 de 1994 Artículo 11 y Ley 115 de 1994.

Rector

Secretaria

Expedida en Caldas el 3 de Diciembre de 200 7